



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 387-2022-MDAACD/A.

Andrés A. Cáceres Dorregaray, 09 de agosto del 2022.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía n.° 0147-2021-MDAACD/A (05-May-2021); Informe n.° 131-2022-MDAACD-GSLP//MDLJ-G (09-Agos-2022), presentado por la Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, sobre la aprobación de la Liquidación Física Financiera del proyecto: **"Creación del Servicio Integrado de Atención al Ciudadano para la Casa Comunal Multiuso en el Sector Yanamilla del Distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray - Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho"**, con CUI n.° 2494517, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley n.° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, a través de la Directiva n.° 01-2018-MDAACD "Directiva para la Formulación, Evaluación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray" los mismos que deberán ser consolidados y reportados a la entidad Financiera a lo estipulado en el respectivo convenio;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía n.° 0147-2021-MDAACD/A (05-May-2021), se aprueba el Expediente Técnico Actualizado Proyecto: **"Creación del Servicio Integrado de Atención al Ciudadano para la Casa Comunal Multiuso en el Sector Yanamilla del Distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray - Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho"**, Código único de inversiones n.° 2494517, con un presupuesto total de S/ 186, 818.99 (Ciento Ochenta y Seis Mil Ochocientos Dieciocho con 99/100 Soles), la misma que será ejecutada por Administración Directa, con un plazo de ejecución de 75 (setenta y cinco) días calendarios;

Que, mediante Informe n.° 131-2022-MDAACD-GSLP//MDLJ-G (09-Agos-2022), la Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, remite la Liquidación Física Financiera del proyecto: **"Creación del Servicio Integrado de Atención al Ciudadano para la Casa Comunal Multiuso en el Sector Yanamilla del Distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray - Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho"**, con CUI n.° 2494517, los mismos que deberán ser consolidados y realizar el Cierre del Proyecto Formato n° 09, elaborado de acuerdo a la DIRECTIVA N° 01-2018-MDAACD "Directiva para la Formulación, Evaluación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray"; los mismos que deberán ser consolidados y realizar el Cierre del Proyecto Formato N° 09.

1.- GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1.1.- Ubicación

Departamento: Provincia:
Distrito:
Dirección y/o Ubicación:

1.1.2.- Función Programática

FUNCION : 019 VIVIENDA Y DESARROLLO HUMANO
PROGRAMA : 041 DESARROLLO URBANO
SUB PROGRAMA : 0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
PROYECTO : CREACION DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCION AL CIUDADANO PARA LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN EL SECTOR YANAMILLA DEL DISTRITO DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY, PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
META : 039 CREACION DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCION AL CIUDADANO PARA LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN EL SECTOR YANAMILLA DEL DISTRITO DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY, PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
MODALIDAD : ADMINISTRACION DIRECTA

1.1.3.- Aspectos Financieros

MONTO APROBADO	: S/.	186,818.99
MONTO ASIGNADO META I	: S/.	213,872.62
MONTO ASIGNADO META II	: S/.	27,053.62
FUENTE FINANCIAMIENTO		
18 Canon, Sobrecanon, Reg y Part.	: S/.	65,718.62
19 Recursos Directamente Recaudados	: S/.	48,144.00
13 Donaciones y Transferencias	: S/.	100,000.00
TOTAL		213,862.62



15-08-22



15-08-22



15/08/22



15-08-22



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY
PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN DE AYACUCHO
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**



PLAZO DE EJECUCION

Fecha de Entrega de Terreno	Fecha de inicio de Obra	Fecha de Terminación Programada Original	Fecha de Terminación REAL
08/07/2021	08/07/2021	20/09/2021	30/12/2021
Fecha de Reinicio de Obra	Fecha de Terminación Real		
04/04/2022	30/04/2022		

Plazo de Ejec. Programado Original	75
Ampliación de Plazo N° 1	45
Ampliación de Plazo N° 2	21
Ampliación de Plazo N° 3	27
Plazo TOTAL APROBADO	168
Plazo de Ejec. REAL	168

R.A. N° 210	Fecha 07/07/2021
R.A. N° 278	Fecha 23/09/2021
R.A. N° 320	Fecha 08/11/2021
R.A. N° 122	Fecha 04/04/2022

Sobre el AVANCE FÍSICO – FINANCIERO

AVANCE FÍSICO:

Que, el avance físico según la valorización final en la Liquidación Física Financiera que fue presentado en el mes de diciembre del 2021

III. - INFORMACIÓN FÍSICA - FINANCIERA DEL PERIODO

AVANCE FÍSICO	Presupuesto de Obra S/.	Anterior		Actual		Acumulado		Saldo	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
PROGRAMADO	213,872.62	173,233.84	81.0%	40,638.78	19.00%	213,872.62	100.0%	0.00	0.00%
EJECUTADO	213,872.62	181,790.75	85.00%	26,704.06	12.49%	208,494.81	97.5%	5,377.81	2.51%

VALORIZACION COSTO INVERSION VIABLE (S/ 186,818.99)

AVANCE FÍSICO	Presupuesto Asignado S/.	Anterior		Actual		Acumulado		Saldo	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
PROGRAMADO	186,818.99	151,807.62	100.0%	35,011.37	18.74%	186,818.99	118.7%	0.00	0.00%
EJECUTADO	186,818.99	158,741.78	84.97%	22,699.40	12.15%	181,441.18	97.121%	5,377.81	2.88%

VALORIZACION POR ADICIONAL DE OBRA N° 01 (S/ 27,053.63)

AVANCE FÍSICO	Presupuesto Asignado S/.	Anterior		Actual		Acumulado		Saldo	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
PROGRAMADO	27,053.63	21,426.22	100.0%	5,627.41	20.80%	27,053.63	100.00%	0.00	0.00%
EJECUTADO	27,053.63	23,048.97	85.20%	4,004.66	14.80%	27,053.63	100.00%	0.00	0.00%



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY
PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN DE AYACUCHO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



VALORIZACION FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UNID	PROGRAMADO			EJECUTADO			ADICIONALES			MAYORES METRADOS			EJECUTADO TOTAL			DEDUCTIVOS		
			METRA DO	COSTO UNITARIO (S/.)	COSTO PARCIAL (S/.)	METRA DO	COSTO PARCIAL (S/.)	(%)	METRA DO	COSTO PARCIAL (S/.)	(%)	MET RAD O	COSTO PARCIAL (S/.)	(%)	METRA DO	COSTO PARCIAL (S/.)	(%)	METRA DO	COSTO PARCIAL (S/.)	(%)
01.01.01	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	und	1.00	444.70	444.70	1.00	444.70	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	444.70	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.01.02	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	und	1.00	333.76	333.76	1.00	333.76	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	333.76	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.01	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m	50.00	3.46	173.00	50.00	173.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	50.00	173.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.02	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	gb	1.00	1,000.00	1,000.00	1.00	1,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.03	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	gb	1.00	350.00	350.00	1.00	350.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	350.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.04	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ²	180.83	0.53	95.84	180.83	95.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	180.83	95.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02.05	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ²	180.83	2.35	424.95	180.83	424.95	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	180.83	424.95	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.01	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ³	72.33	4.54	328.38	72.33	328.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	72.33	328.38	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ³	46.05	26.51	1,220.79	46.05	1,220.79	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	46.05	1,220.79	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.03	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ³	13.22	22.09	292.03	13.22	292.03	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	13.22	292.03	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.04	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ³	30.75	9.43	289.97	30.75	289.97	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	30.75	289.97	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.05	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ²	132.46	1.03	136.43	132.46	136.43	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	132.46	136.43	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.06	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ³	100.86	3.25	327.80	100.86	327.79	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	100.86	327.79	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.01	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ²	36.84	17.66	650.59	36.84	650.59	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	36.84	650.59	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.02	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ³	22.88	187.90	4,299.15	22.88	4,299.15	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	22.88	4,299.15	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.03	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ²	49.00	36.90	1,808.10	49.00	1,808.10	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	49.00	1,808.10	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.04	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ³	6.13	258.64	1,585.46	6.13	1,585.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	6.13	1,585.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.05	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ²	132.46	24.78	3,282.36	132.46	3,282.36	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	132.46	3,282.36	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.01	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	kg	491.20	5.99	2,942.39	491.20	2,942.39	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	491.20	2,942.39	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.02	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ³	18.42	357.63	6,587.54	18.42	6,587.54	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	18.42	6,587.54	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.03	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ²	53.63	48.50	2,601.06	53.63	2,601.06	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	53.63	2,601.06	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.04	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	kg	1,201.36	5.99	7,196.15	1,201.36	7,196.15	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,201.36	7,196.15	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.05	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ³	6.09	357.52	2,177.30	6.09	2,177.30	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	6.09	2,177.30	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.06	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ²	75.14	66.01	4,959.99	75.14	4,959.99	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	75.14	4,959.99	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.07	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	kg	1,566.86	5.99	9,383.92	1,566.86	9,383.92	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,566.86	9,383.92	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.08	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ³	11.46	353.30	4,048.82	11.46	4,048.82	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	11.46	4,048.82	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.09	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ²	127.21	45.29	5,761.34	127.21	5,761.34	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	127.21	5,761.34	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.10	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	und	1,059.66	4.09	4,332.95	1,059.66	4,332.95	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,059.66	4,332.95	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.11	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	kg	587.00	5.99	3,516.13	587.00	3,516.13	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	587.00	3,516.13	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.12	CONCRETO EN OBRAS DE 3.60 X 2.40m.	m ³	13.61	353.88	4,952.41	13.61	4,952.41	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	13.61	4,952.41	100.00%	0.00	0.00	0.00%





01.05.05.01	ENCO ESCAI
01.05.05.02	ACER FRONCI





RELLENO Y COMPACTADO MANUA MAT. PROPIO	ELIMINACION MATERIAL EXCEDE MAT. PROPIO	AVANZAMIENTO	AVANZAMIENTO DE ZANIA PARA ZAP RELLENO Y COMPACTADO MANUA MAT. PROPIO	OBRAS DE CONCRETO ARMADO FORRETIMIENTO ARDO FC-21
---	--	--------------	---	--



[illegible]

Fuente: Valorización Final

- El avance físico con respecto a la evaluación del expediente técnico principal llegó a un avance físico de 97.12% de la obra principal y el 100% del adicional de obra, realizando un acumulado del 11.23% y un deductivo del 3.58% a la culminación de la obra, cumpliendo con las metas trazadas.
- Siendo la valorización final al concluir el proyecto, tal como se muestra en el cuadro.

AVANCE FINANCIERO:

Que, el avance financiero, es tal como muestra el cuadro N° 04:

Cuadro N° 04

Jr. Los Rosales n.º 205 Urb. Jardín (parque de La Bandera)

Correo: mdcaceresayacucho@gmail.com

Municipalidad Distrital de Andrés Bvelino Cáceres Dorregaray

Teléfono: 066-783440





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY
PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN DE AYACUCHO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO EJECUTADO	
	PPT. APROBADO	PPT. ADICIONAL Nº01	PPT. APROBADO	PPT. ADICIONAL Nº01
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	51,351.00	13,163.00	51,338.80	13,108.37
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	103,821.00	10,508.00	102,281.54	7,573.80
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	31,647.00	6,582.00	25,147.00	0
RESUPUESTO ANALITICO APROBADO	217,072.00		199,449.51	
SALDO	217,072.00		17,622.49	
TOTAL EJECUTADO	199,449.51		17,622.49	



Fuente: Informe Final/ Formato FL-14

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL ANUAL

Muestra la informacion presupuestaria clasificada en forma anual acumulada de todo el año de ejecución presupuestal según específica de gastos y estos agrupados en costos directos y costos indirectos según tipo de recurso, con la finalidad de reflejar el gasto por cada partida específica según el clasificador de gastos tal como se efectuó en los comprobantes de pago, es tal como muestra el cuadro N° 04:

Cuadro N° 04

PPTO. ESPECIFICA	DESCRIPCION INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTO	PPTO. INGRESO	EJECUCION GASTOS	SALDO
2.6.2.3.99.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	64,514.00	64,447.17	66.83
2.6.2.3.99.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	114,329.00	109,855.34	4,473.66
2.6.2.3.99.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	38,229.00	25,147.00	13,082.00
		217,072.00	199,449.51	17,622.49

Fuente:

Informe Final/ Formato FL-12

RESUMEN DE EJECUCION PATRIMONIAL GLOBAL

Refleja como la ejecución presupuestaria de la obra presupuestales en sus fases de compromiso, devengado y girado por toda fuente de financiamiento a afectados a la obra, se encuentra contabilizada en la cuenta patrimonial correspondiente a la misma que asciende a S/ 217,072.00 según detalle del siguiente cuadro.

Cuadro N° 05

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS		DONACIONES Y TRASFERENCIAS		TOTAL
		COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	
2.6.2.3.99.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	28,032.00		36,482.00		
2.6.2.3.99.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	50,811.00		63,518.00		
2.6.2.3.99.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		38,229.00			
	TOTAL	78,843.00	38,229.00	100,000.00	-	217,072.00



Teléfono: 066-783440

Jr. Los Rosales n.° 205 Urb. Jardín (parque de La Bandera)

Correo: mdcaceresayacucho@gmail.com

Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY
PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN DE AYACUCHO**
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Fuente: Informe Final/ Formato FL-14

Cuadro N° 05

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS		DONACIONES Y TRASFERENCIAS		TOTAL
		COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	
2.6.2.3.99.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	28,032.00		36,482.00		
2.6.2.3.99.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	50,811.00		63,518.00		
2.6.2.3.99.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		38,229.00			
TOTAL		78,843.00	38,229.00	100,000.00	-	217,072.00

Fuente: Informe Final/ Formato FL-14

VALUACION TECNICA FINANCIERA

COSTO TOTAL REAL DE OBRA

La ejecución de obra se realizó con 03 fuente de financiamiento 013 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, 019 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO y 018 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES todo por un total de S/ 199,449.51 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 51/100 NUEVOS SOLES)

Cuadro N° 06

DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
1.- Total Ejecución Presupuestal	199,449.51
Saldo Total de Almacen	
3.- Total Materiales de Otros Proyectos	-
4.- Total Depreciación de Equipos y Maquinaria	-
COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+3+4)	199,449.51

Fuente: Informe Final/ Formato FL-11

BALANCE DE COSTO TOTAL DE OBRA VALORIZADO VS COSTO TOTAL REAL DE OBRA

De a la evaluación Técnica Financiera resulta el siguiente:

Cuadro N° 07

DESCRIPCION	TOTAL (S/.)
Costo Total Valorizado Actualizado	217,072.00
Costo Total Real de Obra	199,449.51
DIFERENCIA: (1-2) (Positivo o Negativo)	17,622.49

Fuente: Informe Final/ Formato FCL-01

El costo real de obra es igual al programa, dicha comparación resulta que la ejecución representa una optimización de recursos de manera eficiente y eficazmente.

RESUMEN DE LIQUIDACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA PARA EFECTOS REBAJA CONTABLE

Determinar el costo total financiero y la valorización física total ejecutado en el cumplimiento de la meta programada, permitiendo ejecutar la rebaja contable de la cuenta que registra la incidencia de la ejecución de las obras (Traslado de Construcciones en Curso a Infraestructura Pública).

LIQUIDACION PRESUPUESTAL			LIQUIDACION FINANCIERA		
CUENTA CONTABLE	NIVEL PRESUPUESTO		CUENTA CONTABLE	NIVEL PATRIMONIAL	
	DEBE	HABER		DEBE	HABER
8101 PTO.INST.APERTURA Y MODIFICADO	217,072.00	217,072.00	1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	217,072.00	
8201 PRESUPUESTO DE INGRESOS	217,072.00	217,072.00	1501.03 estructuras	217,072.00	
8301 PRESUPUESTO DE GASTOS	217,072.00	217,072.00	1501.0302 infraestructura vial	217,072.00	199,449.51
8401 ASIGNACIONES COMPROMETIDAS	217,072.00	217,072.00			





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY
PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN DE AYACUCHO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



8501 EJECUCION DE INGRESOS		217,072.00			
8601 EJECUCION DE GASTOS	217,072.00				
			150108.02 Infraestructura Vial		217,072.00
			1501.080202		100,000.00
			1501.080203		38,229.00
			1501.080203		78,843.00
TOTAL	217,072.00	217,072.00	TOTAL	217,072.00	17,622.49

Que, la Gerencia de Supervisión y Liquidación del Proyecto, concluye que con la entrega de la liquidación físico – financiero correspondiente al año fiscal 2021-2022. Siendo el costo total valorizado de Obra (Obra Principal) resulta un monto de S/ 199,449.51 alcanzando el 100 % del total de Metas de obra; y el costo total de Real de Obra es de S/ 199,449.51 avance físico de 97.12% de la obra principal y el 100% del adicional de obra, realizando un acumulado del 111.23% y un deductivo del 3.58% del total de presupuesto aprobado, siendo positivo la evaluación Técnica Financiera, que demuestra la optimización de recursos durante la ejecución del proyecto. Donde la liquidación Física –Financiera obedece a la DIRECTIVA N° 01-2018-MDAACD para la Liquidación y transferencia de obra, y que tiene que ser aprobar bajo Acto Resolutivo la presente liquidación Física financiera del proyecto “Creación del Servicio Integrado de Atención al Ciudadano para la Casa Comunal Multiuso en el Sector Yanamilla del Distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray - Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho”, con CUI n.º 2494517;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20º y artículo 43º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera del proyecto: **proyecto “Creación del Servicio Integrado de Atención al Ciudadano para la Casa Comunal Multiuso en el Sector Yanamilla del Distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray - Provincia de Huamanga - Departamento de Ayacucho”, con CUI n.º 2494517**, elaborado de acuerdo a la DIRECTIVA n.º 01-2018-MDAACD “Directiva para la Formulación, Evaluación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Contabilidad a fin de que realice las rebajas contables respectivas del presupuesto ejecutado del expediente de Liquidación Física Financiera e Informe final de Liquidación de la mencionada Actividad.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo la Gerencia Municipal, Gerencia Desarrollo Territorial e Infraestructura, Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Sub Gerencia de Contabilidad, para su conocimiento conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER a publicación de la presente Resolución, en el portal institucional de la entidad www.muniandresavelinocaceres.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRÉS A.
CÁCERES DORREGARAY - YACUCHO
Méd. Alcides Naña Luján
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN (06):

- Alcaldía (01)
- GM (01)
- GDTI (01)
- GSLP (01)
- SGCont. (01)
- Archivo (01)
- GVQ/SG.